

SESIÓN ORDINARIA CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO , DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORSE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Nelson David Delgado Cabezas
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Yinet López Matarrita

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Arce Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes
Freddy López Molina

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Leda Patricia Molina López

ALCALDE MUNICIPAL

Lízanias Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruiz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Nayla Galagarza Calero

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 438 del día lunes 14 de diciembre del año 2015, como primer punto verificamos el quórum, lo tenemos completo hoy, con la ausencia del señor Alcalde que está en otras diligencias, en su lugar se encuentra hoy la señora primera Vicealcaldesa doña Karol Ruiz, al ser las 5: 15 una vez completo el quórum abro la sesión. No sin antes darles un caluroso saludo a los señores del honorable Concejo Municipal, señora primera Vicealcaldesa doña Karol Ruiz, señores Regidores Suplentes, señores Síndicos, Sub Síndicos, la joven que nos acompaña hoy que ojala que siga viniendo para que vaya aprendiendo la futura regidora y este también a todos, también a Dios que nos permite hoy estar un día más estar en la sesión ordinaria y por todo lo que nos ha dado durante toda esta semana.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

No hubo.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

-Se somete a votación **Acta 436-2015** sesión extraordinaria del día sábado 05 de diciembre del 2015. Votación **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

Se somete a votación **Acta 437-2015** sesión ordinaria del día lunes 07 de diciembre del 2015. Votación **APROBADA POR UNÁNIMIDAD**, sin observaciones, ni enmiendas.-

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio AL-DSDI-OFI-85-15-16, enviado por Marco William Quesada Bermúdez.-
Asunto: EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 19.139 PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES.”
2. Nota enviada por vecinos de la comunidad de Nueva Guatemala.-

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Asunto: Agradecimiento al Señor Alcalde Municipal.-

3. Oficio CATCM-029-2015, enviado por Dra. Nancy Yépez Escobar.-

Asunto: Acuerdo tomado por eventos masivos.-

4. Oficio ESM 104-2015, enviado por Lidianeth Navarro Jiménez, directora escuela San Miguel de Cañas.-

Asunto: Nombramiento de un miembro de la Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas.-

5. Oficio ELP #186-2015, enviado por Sara Calvo Fonseca, Directora Escuela las Palmas.-

Asunto: Nombramiento de miembro de la Junta de educación.-

6. Oficio OFC DAT 0351-1215, enviado por Departamento de Administración Tributaria.-

Asunto: Otorgar incentivo a los contribuyentes de los tributos Municipales.-

7. Oficio CCDD 00326-15, Enviado por Marvin Álvarez Guerrero, Presidente CCDD.-

Asunto: Informe Comisión de Fútbol, sobre anexos enviados por el señor Luis Murillo Briceño, representante equipo Santa Isabel F.C.-

8. Oficio CCDD 00333-15, Enviado por Marvin Álvarez Guerrero, Presidente CCDD

Asunto: Solicitud de desembolso para cierre periodo 2015.-

CAPITULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo a todos los acuerdos tomados por los señores del Concejo Municipal.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcaldesa a.i. Karol Ruiz Rodríguez

Muy buenas noches compañeros Regidores y Regidoras Propietarios y Suplentes, Síndicos y Síndicas Propietarios y Suplentes, señor Presidente Municipal, compañera secretaria, señorita que nos acompaña y don Henry que nos acompaña esta tarde. Voy a iniciar con el informe semanal de maquinaria del lunes 7 al 13 diciembre 2015.

- **BACK HOE 4849:**

Lunes 07 de Diciembre: Limpiando entradas de alcantarillas y cargando material. Además, revolviendo en Nueva Guatemala.

Martes 08 y Miércoles 09 de Diciembre: Zanjeando para cordón y caño en San Martín y para acera en Chorotega

Jueves 10 de Diciembre: Zanjeando para acera en Chorotega

Viernes 11 de Diciembre: Limpiando calle en barrio Unión y rellenando huecos de tubería potable

Sábado 12 y Domingo 13 de Diciembre: Trasladando material para tratamiento en barrio Unión.

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 07 y Martes 08 de Diciembre: Conformación camino Nueva Guatemala
Del Miércoles 09 al Viernes 11 de Diciembre: Conformación camino El Coco

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 07 y Martes 08 de Diciembre: Se regó agua en calles de barrio Unión, San Martín, Chorotega

Del Miércoles 09 al Domingo 13 de Diciembre: Regando agua en barrio Unión y San Martín

- **VAGONETA SM 4923:**

Lunes 07 de Diciembre: Recolección basura no tradicional

Martes 08 de Diciembre: Traslado de material y alcantarillas a Coco Lajas

Jueves 10 y Viernes 11 de Diciembre: Acarreo de materia a calles de barrio Unión

- **CARGADOR 916**

Lunes 07 de Diciembre: Reparando fuga de agua en barrio Unión

Martes 08 de Diciembre: Cargando material para cordón y caño en barrio Unión

Miércoles 09 de Diciembre: Cargando ramas del Polideportivo y en la impresión de calle en barrio Unión

Del Jueves 10 al Domingo 13 de Diciembre: Trabajando en la impresión de calle en barrio Unión

- **ESCABADORA 5542:**

Del Lunes 07 al Miércoles 09 de Diciembre: Disponible en el plantel

Jueves 10 y Viernes 11 de Diciembre: Cargando basura no tradicional

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 07 de Diciembre: Acarreo de material revuelto para calles de Nueva Guatemala

Martes 08 de Diciembre: Traslado de alcantarillas del patio para Coco Lajas y se llevó viaje de arena a Nueva Guatemala

Miércoles 09 de Diciembre: Tratamiento de calle de la Chorotega

Del Jueves 10 al Domingo 13 de Diciembre: Acarreo de materiales de Meco para tratamiento de barrio Unión

El informe de la Alcaldía es el lunes 07 de diciembre trabajo en oficina, atención al público, sesión ordinaria, martes 08 de diciembre viaje a San José con personeros del IFAM, miércoles 09 de diciembre trabajo de oficina, atención al público, jueves 10 de diciembre inspección de caminos, atención al público y labores administrativas, viernes 11 de diciembre atención al público, labores administrativas y la actividad de la iluminación del pacito y de la actividad del concierto navideño, sábado 12 de diciembre que fue el quinto encuentro Municipal de la niñez cañera que fue desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y el domingo 13 de diciembre exhibición de pinturas en la Casa de la Cultura y un concierto navideño que fue el cierre del Festival Navideño Luces

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

y Sonrisas edición número 13 de la Municipalidad de Cañas de este 2015. Ese sería el informe de la Alcaldía en lo que se refiere a información general ,primero quiero agradecer a los compañeros del Hotel de Cañas ,de Bebedero aquí están las 2 compañeras presentes Ana Miranda y Alicia Bolívar por toda la colaboración que ellos le dieron a toda la comunidad para la actividad del sábado, Visión Mundial y la Municipalidad pudieron pagar un transporte para traer diferentes niños de los 5 distritos y la verdad que la labor fue bastante pesada en la mañana con tantos niños ,solo de Bebedero venían 80 niños y de Hotel-Libertad venían casi 50 niños ,entonces de verdad agradecida con ustedes ,tuvimos la presencia de personas de los 5 distritos ,tuvimos una situación especial y lo quiero decir acá para que no anden en pasillos los comentarios y ustedes lo sepan de mi persona y directamente de la que fue mayor encargada del evento, nosotros hicimos una licitación desde hace más de 2 meses con una empresa que se llama juegos y piruetas para lo cual se querían traer unos juegos extremos que nunca habían venido, pero resulta que ustedes saben que esas empresas grandes subcontratan a otras empresas de otros juegos ,porque no tienen todos los juegos completos y tuvimos la desdicha de que la empresa que ellos subcontratan de la pared de escalar y del canopy se les dañara el transporte y no pudiera llegar a Cañas y de verdad fue muy lamentable primero porque la Municipalidad se ve afectada ,porque no pudo dar el servicio a la comunidad y lo estaba esperando ,se promociono bastante la actividad y de verdad fue bastante estresante cuando llegamos al sitio y observamos que no estaba colocado nada, fue bastante tenso, la empresa no se le ha cancelado porque es un trámite administrativo ,pero hoy me reuní con los señores de la empresa vinieron aquí a la Municipalidad ,primero a disculparse con lo que había sucedido ,pero también ustedes saben que eso es un proceso administrativo porque hubo una licitación y sucederán las cosas ,porque si usted incumple alguna clausula igual hay empresas que pudieron haber participado y no vinieron los juegos que se estaban pidiendo ,entonces si se les dejo claro al señor ,ellos se disculparon e hicieron unas ofertas a la Municipalidad en sustitución de lo que por ellos fue la culpa de que sucediera y estamos valorando administrativamente que es lo que ellos ofrecen como empresa en sustitución de eso y también la no cancelación de la licitación de varias líneas ,porque ellos licitaron por líneas, entonces las líneas que vinieron que fueron las que estuvieron acá y que fueron bastantes en realidad de 7

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

vinieron 5 ,fueron los 2 más fuertes los que esperamos que no pudieron llegar, tuvimos una situación lamentable se coordinó con Acueductos y Alcantarillados tiempo antes para explicar de que nosotros necesitamos el agua en el Polideportivo porque era una actividad fuerte ,eran más de 400 niños, llame a don Jorge como 27 veces y lamentablemente tuvimos problemas con el agua ,llenamos más de 900 bolsitas de agua y en menos de 4 horas ya se habían gastado las 900 bolsitas ,hubo un calor tan intenso ,pero gracias a Dios todo salió bien a pesar de las adversidades que fueron muchas les cuento ,porque también les iba a presentar el grupo de baile y Mario dio la vuelta y en 3 minutos se robaron la llave maya y fueron muchas adversidades y gracias a Dios a nadie le paso nada y todo el mundo disfruto y alcanzo para todos los niños ,disfrutaron .Si quiero comentarles porque si hubieron comentarios de algunas personas que nosotros le habíamos mentido a la gente porque no habíamos traído el canopy y la pared de escalar y así estaba fue una licitación de hace más de 2 meses y el día antes yo hable con la muchacha encargada y hasta me dijo cuántas personas venían de los juegos y el mismo día que llego a las 7 de la mañana al Polideportivo me indican que el camión tubo un desperfecto y que no tienen como cargar, porque es un camión especial por el equipo que trae y no se pudo solucionar ahí ,gracias a Dios habíamos contactado más juegos y pudimos solucionar en ese momento la situación ,tuvimos que llenar el juego que trajimos con agua ,tuvimos que llenarlo con la tanqueta de la Municipalidad porque ni siquiera pudimos llenarlo con el agua porque no había agua en el Polideportivo, de verdad fue lamentable porque nosotros le dijimos a don Jorge muchas veces que nos colaborara con esta situación y nos ayudo dice el que desde las 5 puso el agua y a las 8 ya no estaba ,volvió una hora y se iba y así estuvimos fue bastante frustrante, pero bueno salimos y gracias a Dios termino con éxito la actividad ,también quiero agradecer y quiero decir aquí públicamente a varias instituciones que nos colaboraron ,yo ya les había contado Visión Mundial pago el show del payaso excelente participación del payaso ,me encanto y también pago el bus uno que venía de San Miguel, otro de la Libertad y otro de Hotel y la Municipalidad pago 2 buses más y llegaron más de 450 personas entre niños y adultos ,la verdad estuvo bastante fuerte y agradezco a todos porque hubo varios del Concejo que también estuvieron por allá colaborando y más de 18 funcionarios Municipales que voluntariamente participaron en la actividad ,para mí

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

una de las actividades donde más han participado los funcionarios de la Municipalidad y gracias a Dios todo salió bien ,entonces eso quería decirles también estoy muy contenta porque la verdad que el Festival de este año estuvo bastante bonito ,he recibido críticas de buenas observaciones de parte de la gente, estuvieron muy contentos con los conciertos que también participo empresas privadas, también colaboraron y hubo bastante público que pudo disfrutar activamente de todos estos eventos que la Municipalidad con mucho esfuerzo y de parte del Concejo y de la administración y de los funcionarios que realizan año con año, de verdad agradecida y bienvenida Amelia ojala que siga al cien por ciento su salud y que mejore y que podamos tenerla acá al cien por ciento, eso sería señor Presidente, buenas noches y muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Con mucho gusto señora Alcaldesa en ejercicio, ¿alguna pregunta para la señora Vicealcaldesa con respecto al informe?

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias señor Presidente, buenas noches señores Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, señora Vicealcaldesa, señora secretaria. Tal vez no voy a entrar en detalles porque la señora Vicealcaldesa no sabe ,pero si por lo menos dejar la molestia de que los vecinos de halla me dicen que el señor Alcalde allá no ha llegado, entonces están molestos ellos y me dijeron que ellos tienen que trabajar y que si usted y Freddy los pueden atender a las 5 y 30 porque todos tienen que ir a trabajar ,porque ellos están totalmente molestos porque un día de estos se pararon en el camino y Freddy muy fácil les hecho la Policía y eso no se vale ,si ellos están molestos porque el camino que está dañado y solo ese camino tienen toda la razón ,ellos lo que quieren es que vayan un tal Juan Carlos porque me hablo muy bien de usted y para ver si es posible que mañana los puedan atender a ellos a esa hora ,porque ellos tienen que ir a trabajar a Taboga para ver si se pueden poner de acuerdo ,entonces si usted me dice que usted y Freddy y el Alcalde los pueden atender y puedan hablar para decirles, muchas gracias señor Presidente.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Primero era con respecto al informe de la Alcaldesa y segundo eso es un tema para asuntos varios, entonces ahora en asuntos varios la señora Vicealcaldesa se refiera,

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

también darle la más cordial bienvenida al compañero don Henry ,bienvenido. No tenemos preguntas para la señora Alcaldesa en ejercicio ¿Entonces tenemos otros informes?, no tenemos otros informes, pasamos a asuntos varios.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Alcaldesa a.i. Karol Ruiz Rodríguez

Gracias don Eliecer en realidad se me fue ,yo les voy a narrar los hechos como sucedieron porque me involucra a mí ,el sábado 12 de diciembre que estaba yo en la actividad en el Polideportivo con los niños don Lizanías me llamo y me dijo que él estaba fuera de Cañas que si podía hacerle el favor de contactar a los funcionarios de Fuerza Pública para verificar porque era el bloqueo que tenían en la calle de Lajas porque ya la maquinaria había raspado y había hecho unas cunetas y que no era justificada esa huelga ,ellos tenían detenida la maquinaria y no dejaban que saliera este para sacar material, entonces yo llame a Fuerza Pública no pude hablar con don Henry no pude hablar con don Ronald ,entonces yo hable con don Greivin que era el que estaba a cargo ,no hable con otro funcionario que estaba en la Delegación ,yo le explique la situación de lo que sucedía y que si ellos podían verificar lo que le estaban diciendo a don Lizanías por vía telefónica ,yo nada más le dije que era en Lajas ,pero yo no le especifique que era Lajas del Coco o Paso de Lajas y resulta que los funcionarios de Fuerza Pública se fueron para otro sitio ,se fueron para Paso de Lajas no Lajas del Coco pero no me llamaron ni me preguntaron ni me dijeron que ellos no habían encontrado nada, sino que digamos fueron a un lugar erróneo ,porque la información fue incompleta pero también no me preguntaron y no me volvieron a llamar para verificar la información ,pero no importa .El domingo en la mañana como a las 6 de la mañana me llama don Freddy Salazar y me dice que la calle está cerrada nuevamente ,los vecinos tienen bloqueada la calle y que no dejan sacar material ,ustedes saben que este fin de semana estuvimos pavimentando algunas calles y necesitábamos el material, hay maquinaria contratada también y las horas se pierden y todo esto ;entonces yo llame a la Delegación y pude conversar con don Greivin esta vez sí que estaba a cargo y entonces yo le explique que la situación de que según me indicaba don Freddy y don Lizanías esa huelga era injustificada porque ya ellos habían raspado la calle y ya habían hecho cunetas y le indicaron que para este 2015 no se podía realizar ningún trabajo en la calle

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

sino que hasta el 2016 ,me indican que Greivin que ellos no pueden declarar ilegal una huelga ,porque eso solamente lo hace la fiscalía, que ellos tienen que ir a verificar la situación y que ellos lo elevan a la fiscalía pero tienen que reconocer primero que es lo que quieren los vecinos y si necesitan alguna situación especial si quieren hablar con alguna persona, ellos fueron hasta el sitio y encontraron el bloqueo de la calle ,tenían ahí la niveladora y otra maquinaria que no dejaron pasar para que sacara el material ,yo logre hablar con don Lizanías y con don Freddy y estipularon reunirse hoy con la comunidad a las 2 de la tarde ,antes de venirme para la sesión yo le pregunte si él se había reunido con ellos y él me dijo que sí, yo no sé don Eliecer si el converso con algunas otras personas y no fueron las que usted me esta mencionando o hay falta de comunicación entre ellos ,porque hasta yo le pregunte don Lizanías si logro hablar con la comunidad y ponerse de acuerdo ,si logramos hablar gracias a Dios nos entendieron que la situación ,este no es tan simple como ellos quieren solamente de un día para otro ,no puede ser así ,se les raspo la calle y la estamos poniendo bonita y este esperamos que sean comprensivos con esta situación y eso fue lo que él me indico ,el domingo ellos no bloquearon la calle porque ellos esperaban que fuera un funcionario Municipal ,pero como Lizanías estaba afuera yo estaba afuera y Freddy estaba ocupado con lo del asfaltado ,ellos me indicaron que hasta hoy se reunían ,entonces ellos tienen ya 3 días de tener bloqueada la calle ,entonces además de que la Municipalidad está perdiendo mucho dinero y mucho tiempo en eso ,por eso fue que se trató de resolver la situación pero ahora usted me está indicando lo contrario ,entonces no se don Eliecer ,o me da un momento y yo salgo y hablo con don Lizanías por teléfono o lo llamo un momento para yo poder conversar y decirle lo que usted me está indicando y yo le podría indicar a usted que por mí no hay ningún problema yo puedo asistir a las 5 y 30 ,pero yo les voy a hacer clara los encargados de maquinaria es don Lizanías, don Freddy Salazar y don Jorge Sandi ,yo podría escuchar y ser mediadora y tomar una decisión de decirles les voy a pavimentar o no les voy a pavimentar o cual fue la bitácora porque ellos ya se han reunido 2 veces con la comunidad ,hace 2 meses más o menos se reunieron y a ustedes les consta que don Lizanías llevo a una reunión tarde ,porque venía de reunirse con la gente de la comunidad de Lajas del Coco otra vez ,yo no podría indicar la bitácora que ellos hayan llevado ,pero así está la situación de eso ,fue lo que se dio y con mucho

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

gusto ahora si don Nelson voy un momento para yo poder hablar con Lizanías para que el confirme si puede asistir mañana a las 5 y 30 ,pero me extraña porque don Lizanías me indico que estuvo con unos representantes de la comunidad y que ya habían quedado de acuerdo y que iban a desbloquear la calle ,ahora según lo que usted me indica no ,eso sería señor Presidente don Nelson.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Que quede claro que no es cosa mía verdad.-

Alcaldesa a.i. Karol Ruiz Rodríguez

No se preocupe ya van 3 días, gracias Eliecer.-

Señor Henry Quesada

Buenas noches a todos y todas, es un placer como siempre estar acá los lunes, poder compartir con ustedes y hacer ejercicio de la palabra para mi es todo un honor en este quórum tan respetable ,lo que quiero es confirmar para el día jueves la audiencia que tenemos en rendir cuentas en relación a la operatividad en relación de Cañas se mantiene en pie y hacerles la solicitud con mucho respeto si está a su alcance a ver si me pueden facilitar el proyector y la pantalla ,nosotros tenemos la computadora, pero si ocuparíamos el proyector y la pantalla se puede contar con ese equipo excelente ,el otro tema que quiero tocar es del señor que me acaba de venir a buscar don Orlando Villegas que el en días anteriores me había hablado a mí que si nosotros de parte de Fuerza Publica le podíamos ceder ese local que tiene la Municipalidad aquí al costado del edificio a efectos de instalar ese señor un puesto de venta de lotería en el lugar y yo le indique al señor que eso no es competencia mía ,porque el edificio no es de la Policía ni del Ministerio de Seguridad Publica y ahora me viene a buscar porque en apariencia le indicaron no sé si el Concejo o don Lizanías que necesito una nota mía a donde yo le diga que la Policía no va a hacer uso de esa instalación y que nosotros se la sedemos pero yo quiero en este acto aclarar que yo no puedo remitir una nota con relación a un inmueble que no le pertenece al Ministerio de Seguridad Publica ,tiene 6 años de función y voy para 6 años de estar aquí en Cañas y ese cubículo no se está utilizando de parte de la Fuerza Pública ,ocasionalmente cuando hay algún tipo de actividad se utiliza el baño o la recarga de agua para Policías que están dando algún tipo de servicio en vía pública pero eso es muy ocasional ,el edificio nosotros no lo estamos ocupando desde hace ya

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

aproximadamente repito casi 6 años ,entonces no vamos a extender ninguna nota porque no tenemos la competencia para hacerlo, porque el pobre señor ha andado todo el día buscándome para hacerlo para arriba y para bajo y es algo en lo que yo no le puedo ayudar, sería eso muy amables, gracias .-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Yo creo que lo primero que habría que hacer es averiguar un convenio que anda por ahí con la Fuerza Pública, a ver qué fue lo que paso con ese local y tratar de prescindir de ese convenio o ver que se puede hacer con eso, porque eso le toca a la administración.-

Señor Henry Quesada

Don Nelson perdón con todo el respeto el convenio no es inherente a ese local, el convenio se firmó en el 2012 ya estando yo acá y ese local no se utiliza desde años antes de que yo viniera acá, entonces el local no está inmerso en ese convenio firmado con la Municipalidad.-

Alcaldesa a.i Karol Ruiz Rodríguez

Si buenas don Henry vieras que creo no quiero pecar de ignorante ,creo que no se está refiriendo al convenio del 2012,creo que ese cubículo estaba en otro convenio que se había firmado con Fuerza Pública desde antes de que usted estuviera acá ,tengo entendido que si estaba estipulado que si ustedes lo necesitaban exactamente para eventos masivos y poder dar una mejor atención a la comunidad ,pero si usted dice que no lo van a necesitar y que no se está utilizando ,yo si los he visto ahí ,creo que todos los años ,pero bueno si usted dice que no lo van a necesitar y que no va a ver ningún problema de que les vaya a perjudicar a ustedes y si tendrían que hacer lo que dice don Nelson que se revise el convenio si existe el convenio ,pero no es tan fácil como lo que el señor Villegas quiere ,si es igual un espacio Municipal tiene que haber un acuerdo ,tiene que haber un convenio porque no solamente él lo quiere supongo que muchas personas han venido a este Municipio a solicitar ese espacio, porque es bastante atrayente ,es un punto estratégico ,está cerca del parque dentro del mismo edificio Municipal ,entonces yo creo que sí puedo comprometerme a consultar en la administración a Xiomara o a la que corresponda a archivo o al abogado ,para verificar si existe realmente eso para poder este ya una decisión ya administrativa y del Concejo si se da a otra persona, ya se deja de utilizar por Fuerza Pública ,pero yo me comprometo

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

mañana a averiguar si el señor le vuelve a decir algo ,dígame que venga donde la administración aquí al Municipio y cuál es la decisión y muchas gracias por la información .-

Señor Henry Quesada

Nada más para dar mi aporte con respecto al convenio igual que usted doña Karol ,pero si les puedo contar que en 2011 vino auditoria, porque alguien denunció que yo había cerrado la Delegación del centro de Cañas que era de ese cubículo ,entonces busco documentos e inclusive con el asesor legal de la Municipalidad y no apareció en el 2011 entonces nada más para que lo tengan como antecedentes y si reafirmo nosotros no ocupamos el cubículo y es necesario que la administración lo sepa no tenemos ningún inconveniente, gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Darle la bienvenida a Amelita que estuvo bastante mal de salud y que nos alegra que este aquí con nosotros.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS

CONSIDERANDO nota enviada por el señor José Manuel Campos Duarte, Director Financiero de la Municipalidad, leído por la señora Karol Ruíz Rodríguez, Alcaldesa en ejercicio que a continuación se detalla:

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Cañas, 14 de diciembre del 2015

Señor:
Dr. Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio en acatamiento al oficio N° 17642 con fecha del 4 de diciembre de 2015, de la aprobación del presupuesto ordinario para el 2016 de la Municipalidad de Cañas, en el punto aspectos en el inciso b, nos indican debemos trasladar a Cuentas Especiales a la subpartida "Sumas específico sin asignación presupuestaria", la aplicación de recursos en el servicio de cemento de ₡4,390,461.22 financiados con los ingresos a recaudar por el servicio de saneamiento ambiental; por lo tanto se presenta el siguiente ajuste para su aprobación y luego subirlo al SIPP según lo indicado.

Se rebaja del programa II, servicio de cementerio en los siguientes códigos:

1	SERVICIOS	2,000,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	1,000,000.00
1.02.01	Servicios de agua y alcantarillado	500,000.00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	500,000.00
1.08	MANT. Y REPARACIÓN	1,000,000.00
1.08.03	Manten. de instalaciones y otras obras	1,000,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,390,461.22
2.01	PRODUCT QUIMICOS Y CONEXOS	500,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	200,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	300,000.00
2.03	MAT Y PROD DE USO EN LA CONST	1,500,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	600,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales	400,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos	500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACC	200,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	100,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	100,000.00
2.99	ÚTILES, MAT Y SUMINISTROS DIV	190,461.22
2.99.06	Útiles y mat de resguardo y seguridad	100,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	90,461.22
	Total a rebajar del servicio de cementerio	₡4,390,461.22

Se traslada al servicio de saneamiento ambiental de aseo de vías en el código:

9	CUENTAS ESPECIALES	4,390,461.22
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUP	4,390,461.22
9.02.02	Sumas con destino espec sin asignación pres	4,390,461.22

Atentamente,


José M. Campos Duarte.
Director Financiero.



**ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

ACUERDO 01-438-2015

Se **ACUERDA** aprobar la modificación al Presupuesto Ordinario 2016 en el servicio de cementerio en acatamiento al oficio N° 17642 con fecha 4 de diciembre del 2015 emitido por la Contraloría General de la Republica. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 02-438-2015

Se **ACUERDA** autorizar el funcionamiento del presupuesto ordinario 2016 de la municipalidad de cañas a partir del 01 de enero del 2016, además autorizar el pago de sueldos, jornales ocasionales, servicios especiales, suplencias, horas extras, dietas, retribución por años servidos, restricción al ejercicio liberal de la profesión, aguinaldo, salario escolar, cargas sociales, servicios de agua y alcantarillado, servicio de energía eléctrica, servicio de correo, servicios telefónicos, internet, viáticos, seguros, intereses y amortización a los préstamos, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, al registro de deudas, fondos y transferencias, las pólizas, otros servicios, materiales, bienes y los recursos de la ley 8114. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-**

3- CONSIDERANDO nota enviada por la Asociación Cívica de San Miguel de Cañas, donde solicitan permiso para actividades bailables y patente temporal de licores los días 25,26,27 y 28 de diciembre del 2015.-

ACUERDO 03-438-2015

Se **ACUERDA** aprobar actividades bailables los días 25, 26,27 y 28 de diciembre del 2015 en el salón multiuso y permiso de cabalgata el día 27 en San Miguel de Cañas. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 04-438-2015

Se **ACUERDA** autorizar dos patentes temporal de licores para ser explotadas dentro del salón multiuso y cantina del redondel los días 25,26,27 y 28 de diciembre del 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

ACUERDO 05-438-2015

Se **ACUERDA** autorizar una patente temporal de licores para el recorrido de la cabalgata el día 27 de diciembre del 2015. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

6- CONSIDERANDO nota enviada por el señor Eliecer Delgado Salguera, Presidente ADI de Palmira.-

ACUERDO 06-438-2015

Se **ACUERDA** autorizar actividad los días 31 de diciembre del 2015 y 01 de enero del 2016. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACUERDO 07-438-2015

Se **ACUERDA** autorizar una patente temporal de licores para ser explotada dentro del salón comunal de Palmira los días 31 de diciembre del 2015 y 01 de enero del 2016. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8- CONSIDERANDO oficio N° AIM -32-2015, enviado por Yamileth Morún Calvo, auditora municipal, donde remite Remisión Plan de Trabajo 2016. Se **ACUERDA** dar nota por recibida y conocida.-

9- CONSIDERANDO Oficio AL-DSDI-OFI-85-15-16, enviado por Marco William Quesada Bermúdez, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 19.139 PROTECCIÓN A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES.” Se **ACUERDA** dar por recibido y conocido.-

10- CONSIDERANDO Nota enviada por vecinos de la comunidad de Nueva Guatemala, Agradecimiento al Señor Alcalde Municipal. Se **ACUERDA** dar por recibido y conocido.-

11- CONSIDERANDO Oficio CATCM-029-2015, enviado por Dra. Nancy Yépez Escobar, Acuerdo tomado por eventos masivos. Se **ACUERDA** dar por recibido y recibido.-

12- CONSIDERANDO Oficio ESM 104-2015, enviado por Lidianeth Navarro Jiménez, directora escuela San Miguel de Cañas, Nombramiento de un miembro de la Junta de Educación Escuela San Miguel de Cañas.-

ACUERDO 12-438-2015

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Se **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de Educación de Escuela San Miguel de Cañas a Grey Moreira Segura, Cedula 6-359-540. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13- CONSIDERANDO Oficio ELP #186-2015, enviado por Sara Calvo Fonseca, Directora Escuela las Palmas, Nombramiento de miembro de la Junta de Educación.-

ACUERDO 13-438-2015

Se **ACUERDA** nombrar como miembro de la Junta de educación de Escuela las Palmas a Dilana Picado Alemán, cedula 5-274-725. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

14- CONSIDERANDO Oficio OFC DAT 0351-1215, enviado por Departamento de Administración Tributaria, Otorgar incentivo a los contribuyentes de los tributos Municipales.-

ACUERDO 14-438-2015

Se **ACUERDA** autorizar a la administración municipal, para que aplique en el primer trimestre del año 2016, un descuento de un 3% a todos los contribuyentes que cancelen durante este trimestre el impuesto a la propiedad sobre bienes inmuebles del año en vigencia y un 3% a los que respecta por servicios de recolección de residuos sólidos, limpieza y aseo de vías, mantenimiento de parques y zonas verdes; siempre que se cancele por adelantado el pago anual de los servicios municipales, además que sea publicado en el diario la Gaceta. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-**

15- CONSIDERANDO Oficio CC DR 00326-15, Enviado por Marvin Álvarez Guerrero, Presidente CC DR., Informe Comisión de Fútbol, sobre anexos enviados por el señor Luis Murillo Briceño, representante equipo Santa Isabel F.C. Se **ACUERDA** dar por recibido y conocido.-

16-CONSIDERANDO Oficio CC DR 00333-15, Enviado por Marvin Álvarez Guerrero, Presidente CC DR, Solicitud de desembolso para cierre periodo 2015.-

ACUERDO 16-438-2015

Se **ACUERDA** autorizar el último desembolso al Comité de Deportes y Recreación de Cañas, por un monto de veinticinco millones ochocientos diecisiete mil cuarenta y cuatro colones con 83/100 (¢25,817.044.83). **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ACTA 438-2015. PERÍODO 2010-2016
SESIÓN ORDINARIA. LUNES 14 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Al ser las 6:15 p.m. de la noche, no teniendo más asuntos que tratar cierro la sesión.-

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal